

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 158

“Por la cual se designa el representante del Sector Productivo para el Consejo Consultivo y el Comité Curricular de la Facultad de Diseño”

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren los Artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Universidad,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que *“se garantiza la autonomía universitaria”* y que *“las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley”*.
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *“darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos”*.
3. Que el artículo 47 de los Estatutos de la Universidad Católica de Colombia, establece que *“La dirección de extensión tiene como actividad fundamental, la coordinación y fomento de los programas y proyectos específicos que desarrollen las Facultades y demás dependencias de la UNIVERSIDAD, en beneficio de la comunidad”*.
4. Que mediante Acuerdo N° 325 del 13 de diciembre de 2021, el Consejo Superior de la Universidad aprobó los *“modificó y adoptó los Lineamientos de Extensión en la Universidad Católica de Colombia”*.
5. Que, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de extensión, la Universidad Católica de Colombia se compromete a: *“Crear comités de programa con la activa presencia de egresados y de representantes de la comunidad y la empresa”*.
6. Que la Tercera Política general de Extensión y proyección social en la Universidad Católica de Colombia establece que *“la Institución promueve y gestiona la integración de representantes del sector productivo o empresarial en los consejos y comités académicos y curriculares”*.
7. Que el numeral 4 de los Lineamientos para la extensión de la Universidad Católica de Colombia establece: *“Estructurar el marco de acción y normalización de las relaciones académicas y estratégicas de la institución con las empresas del sector productivo y otros estamentos sociales”*.

8. Que mediante Resolución N° 111 de 07 de marzo de 2022 emitida por la Vicepresidencia estableció el procedimiento para la designación de representantes del Sector productivo a los Consejos Consultivos de las Facultades y los Comités curriculares en la Universidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al arquitecto VÍCTOR MANUEL SALAZAR ROMERO como representante del Sector Productivo ante el Consejo Consultivo de la Facultad de Diseño.

ARTÍCULO 2: El representante del Sector Productivo ante el Consejo Consultivo y los comités curriculares asistirá a las sesiones de los mismos en calidad de invitado teniendo la posibilidad de voz más no de voto y ejercerá dicha función hasta el 28 febrero de 2024.

ARTÍCULO 3: Este nombramiento es *ad honorem*.

ARTÍCULO 4: La hoja de vida del representante se encuentra anexa a la presente Resolución.

ARTÍCULO 5: El representante de los empresarios designado mediante esta Resolución deberá firmar un acta de aceptación de las condiciones contenidas en la presente Resolución como requisito previo antes de iniciar su participación como invitado en las reuniones del Consejo Consultivo y en los comités curriculares de la Facultad.

ARTÍCULO 6: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

VICTOR MANUEL SALAZAR ROMERO

ARQUITECTO A.A.J.S.C.A

ORGANIZACIÓN VIMAZAR.O

Bogotá D. C. marzo 21
2023

Señor arquitecto
WERNER GOMEZ BENITEZ
Decano facultad de diseño
Universidad Católica – Colombia

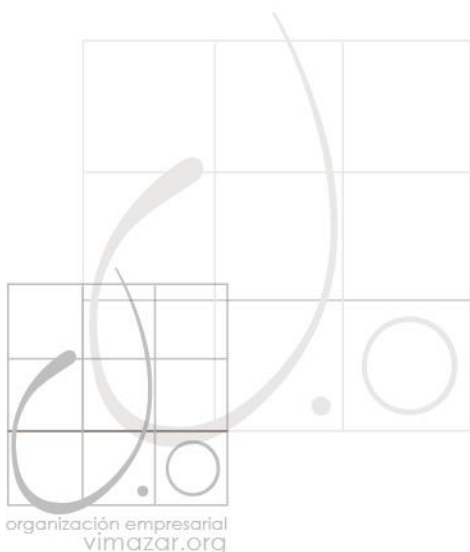
Estimado Arquitecto

Agradeciendo su muy gentil invitación a formar parte del Consejo Directivo de la Facultad a su digno cargo, adjunto le envío, una reseña de mi ejercicio profesional, realizado con la invaluable ayuda de mi hija. Logramos recoger algunos papeles, resumir y volver a resumir varias veces, para tener el resultado que hoy respetuosamente pongo a su consideración.

Cordialmente



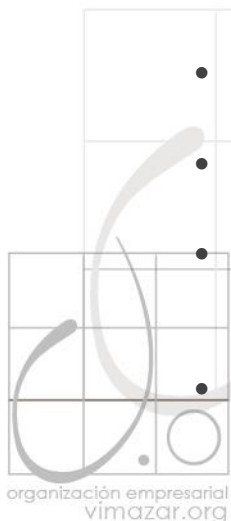
VICTOR MANUEL SALAZAR ROMERO
Arquitecto



bogota d.c. colombia s.a

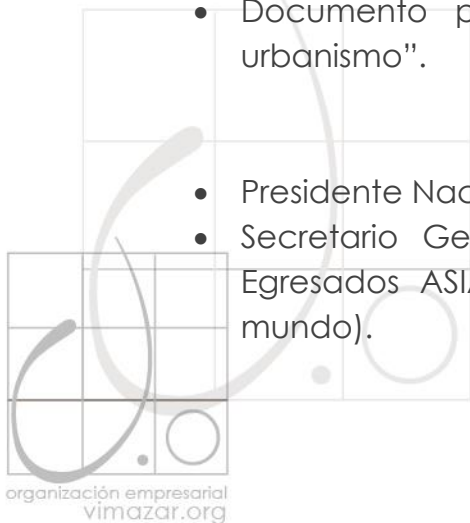
BREVE RESEÑA DE MI EJERCICIO PROFESIONAL
PRINCIPALES ACTUACIONES – INTERVENCIONES

- Conferencista Internacional – Guatemala IX Salón de Arquitectura Centroamericanos: “El arquitecto, su oficio y la democracia urbana.
- Conferencista Internacional – México IV Congreso Interamericano de Vivienda Popular: “Los tratados de libre comercio, y su incidencia en el ejercicio de la arquitectura”.
- Video Conferencia Internacional, Gobierno Español. Ponencia: “Desarrollo habitacional, urbanismo; ambiente y autosostenibilidad”.
- Conferencia “Cátedra UNESCO”: Ponencia: comunicación, continuidad o cambio.
- Grupo de Arquitectos España, Colombia, Rusia, México y el Cairo; Video conferencias y charlas en defensa del espacio público, con el tema “Uso y consumo del Espacio Público, un derecho ilimitado de la humanidad”.
- Asesor del Departamento de Estado – USA, para Colombia, Argentina y Norte de África – premio internacional “IFAI” al proyecto, Embajada en Marruecos”.
- Asesor del Gobierno de Turquía – Ministro de educación – Tipologías y modelos arquitectónicos para colegios en Turquía.
- Asesor – Consejero personal de los presidentes de Colombia en función: Alfonso López Michelsen y Álvaro Uribe Vélez.
- Asesor del Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea y Caja de la Vivienda Popular – “Gestión para los que no tienen capacidad de gestión”. Soldados, agentes, técnicos de mantenimiento y similares.
- Asesor Académico – Facultad de arquitectura Universidad Rafael Landívar – Guatemala.



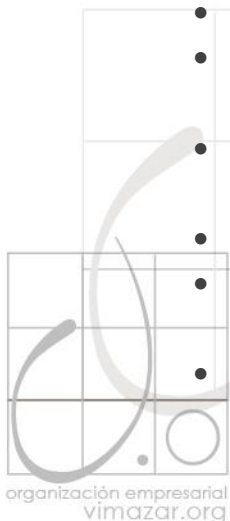
ORGANIZACIÓN VIMAZAR.O

- Docente Facultad de Arquitectura y Diseño – 30 años – Universidad Javeriana.
- Directivo Facultad de Arquitectura Universidad Javeriana – 5 años.
- Especializaciones: Sociología Urbana, Ecología Urbana y Pedagogía en la enseñanza de la arquitectura.
- Maestría en Ciencia Política, Universidad Javeriana, aval de la Universidad de Oxford.
- Maestría en Economía Urbana – Universidad Rafael Landívar.
- Documento: "Ciencia e investigación, para intervenciones en arquitectura y urbanismo".
- Consultor adscrito a la "Oficina de consultorías" Universidad Javeriana – Vivienda Popular: Trabajo social presidencia de Colombia, Universidad Javeriana y Fondo de apoyo Comunidad Empresarial Judía – Manhattan.
- Director proyectos de grado: Facultad de Arquitectura Universidad de Valencia (Ensayo políticas públicas) y Politécnico de Madrid, con el tema "Teoría de la deriva y otros textos situacionistas sobre la ciudad y su dinámica en el espacio y tiempo".
- Con el arquitecto Rogelio Salmona, Co – director, Con este mismo tema de dos proyectos de grado, Universidad Javeriana.
- Documento para estudio y discusión académica: "Los "Re" del urbanismo".
- Presidente Nacional Asociación de Arquitectos Javerianos – 3 periodos.
- Secretario General para América Latina – Unión Internacional de Egresados ASIA (antiguos alumnos de la compañía de Jesús en el mundo).



bogota d.c. colombia s.a

- Jurado (IV) bienal de arquitectura colombiana – premio nacional, Edificio sede “El Tiempo” – ARQ. German Samper.
 - Representante, elegido por el Gobierno Nacional, para representar a Colombia en el IV Congreso Interamericano de Vivienda Popular, con el proyecto “Urbanización Nuevo mundo” (Publicación Revista Proa).
 - Juan Pablo II “Orden Vaticana”: Collar en grado de caballero. Como presidente de Fedeaugustas Internacional: Liderazgo y promoción de las asociaciones de padres de familia en América latina: Oportunidad de cambio social.
 - Mención especial “La calle para el hombre” – Sociedad Colombiana de Arquitectos – Estudio, reflexión y transformación de la calle en beneficio del consumidor urbano... Identidad urbana.
 - Delegado, Representante personal del presidente de la cámara de comercio de Bogotá, Dr. Fernández de Soto, al comité “Bogotá 2000”, dirigido personalmente por el alcalde Dr. Antanas Mockus.
-
- Diseño Residencia oficial del presidente de Colombia, Palacio de Nariño Bogotá – Colombia.
 - Diseño Plaza de Ayacucho – Palacio de Nariño Bogotá – Colombia.
 - Arquitecto director: “Plan de Recuperación del Centro Histórico y de Gobierno Nacional”, Bogotá – Colombia.
 - Diseño Edificio Colpatria (Nacional de Seguros Colpatria con Obregón y Valenzuela).
 - Diseño edificio “Centro Colseguros” con Obregón y Valenzuela.
 - Diseño Complejo deportivo: “Villa olímpica de Ibague”, con Obregón y Valenzuela.
 - Equipo Interdisciplinario – Estudio, problemas, soluciones y propuestas, “Plan de Desarrollo Turístico para el Caribe” – Naciones Unidas.



VICTOR MANUEL SALAZAR ROMERO

ARQUITECTO A.A.J.S.A

ORGANIZACIÓN VIMAZAR.O

- Diseño "Parque Metropolitano La Arboleda" – alcalde Enrique Peñalosa.
- Grupo "Centro internacional Bavaria": Como delegado por Obregón y Valenzuela, Pizano Pradilla y Caro ARQ. y Carlos Martínez ARQ.
- Diseño, Residencia de vacaciones: Angelina Jolie y Brad Pitt – Isla Anguila Criebe.
En la misma urbanización, residencia para el golfista, Sr. Tiger Woods.
- Asesor, diseños para el sr. Julio Mario Santo Domingo. – Bogotá, Barranquilla, Miami, Manhattan.
- Con Rafael Obregón, Diseño Arquitectura Naval – Velero Transoceánico "Gaira II". Hernán Echavarría Olózaga.
- Proyectos sobre vivienda unifamiliar, multifamiliar, oficinas institucionales y educación, fueron analizados, investigados y certificados por la firma inglesa "Spector Capital Group", con sede en Londres, Dubái y Singapur, Avalando un total de 1.568.000m² de diseños de arquitectura y urbanismo. – Marzo, Julio, año 2022. – Corporate directors: Mr. Biswanath Patnaik and Mr. Harald Schildenfeld. (Esto último, avala la perdida absoluta de documentos que tuve el año pasado en un penoso atraco.)

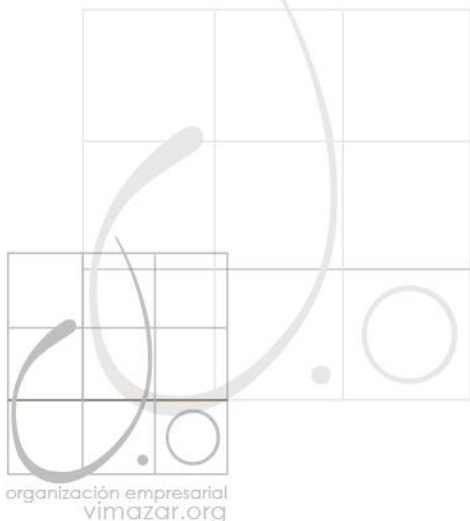


VICTOR MANUEL SALAZAR ROMERO

Arquitecto s. c. a. – a. a. j.

c.c. 17.086.984

Mat. Prof. 8605 Cundinamarca



bogota d.c. colombia s.a



Cédula No: